



Dip. Heriberto Ruíz Tijerina
Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos



Oficio No. 192
Cd. Victoria, Tamaulipas a 13 de Julio del 2016.

DIP. RAMIRO RAMOS SALINAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE

Por medio del presente le hago llegar una Iniciativa de **Punto de Acuerdo Legislativo** donde se **exhorta de manera respetuosa a la Secretaría Federal de Comunicaciones y Transportes** así como al **Instituto Federal de Telecomunicaciones** para que integre en su plan de trabajo la actualización del ancho de banda de telefonía celular en el pueblo mágico de Tula ya que actualmente cuenta con una banda ancha de 2G para pasar a 4G.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración, respeto y reconocimiento.

Atentamente

Dip. Heriberto Ruiz Tijerina

c.c.p. Archivo

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas
Praxedis Balboa 3100 Parque Bicentenario,
87083 Ciudad Victoria, Tamaulipas

Conmutador (834) 318 7700



<http://www.congresotamaulipas.gob.mx>

Iniciativa de Punto de Acuerdo Legislativo donde se exhorta de manera respetuosa a la Secretaria Federal de Comunicaciones y Transportes así como al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que integren en su plan de trabajo la actualización del ancho de banda de telefonía celular en el pueblo Mágico de Tula que actual mente es de 2G para pasar a 4G.

Honorable Congreso del Estado

Heriberto Ruiz Tijerina, diputado integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo establecido por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado, artículos 67 y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, Iniciativa de Punto de Acuerdo Legislativo donde se exhorta de manera respetuosa a la Secretaria Federal de Comunicaciones y Transportes así como al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que integren en su plan de trabajo la actualización del ancho de banda de telefonía celular en el pueblo Mágico de Tula que actual mente es de 2G para pasar a 4G .

El pueblo mágico de Tula Tamaulipas se encuentra enclavado en la zona del altiplano lo cual constituye una oportunidad de desarrollo para esta región que es de alta marginación, destaca que en los últimos 6 años ha recibido una inversión superior a los 400 millones de pesos y que sin duda son una gran oportunidad de transformación comercial, turística, de desarrollo y oportunidades de empleo para sus habitantes y la región.

Al encontrarse inmerso dentro del desarrollo turístico nacional e internacional conlleva que tendrá que ofrecer servicios de primer nivel así como estar a la altura de los mejores centros turísticos que ofrece el país y el estado, ya que no solamente mejoraron sus servicios urbanos y arquitectónicos sino que también de los accesos de comunicación, sin embargo la actualidad en el mundo exige que también sus sistemas de comunicación telefónicos y de red se actualicen.

Actualmente el servicio inalámbrico en la Red es 2G el cual se utiliza principalmente para transmisiones de voz y la transmisión de datos pero es muy lenta. Dados los cambios rápidos en las expectativas y las herramientas tecnológicas de los usuarios, no cumplen las necesidades inalámbricas de la actualidad. La evolución del 2G al 4G es necesaria para estar a la altura de los centros internacionales de turismo cultural y mágico.

En general, una conexión con ancho de banda alto es aquella que puede llevar la suficiente información, imagen y sonido con rapidez.

Nuestro estado se encuentra en una Región del país en el cual su espacio mediante la planeación del uso del espectro radioeléctrico se atiende la necesidad de contar con una suficiente cantidad de este recurso que satisfaga la creciente demanda de nuevas y existentes aplicaciones, ya sea para uso comercial, uso oficial e inclusive de uso libre.

Para lograr este objetivo se hace necesario que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Instituto, como las autoridades encargadas de la planificación del uso del espectro radioeléctrico, establezcan una serie de acciones y procedimientos para concretar los correspondientes estudios que nos permitan clasificar, ordenar y eventualmente disponer de una determinada ampliación de banda de frecuencias.

Por lo anteriormente expuesto se emite el siguiente punto de acuerdo legislativo para quedar como sigue:

Artículo Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaria Federal de Comunicaciones y Transportes así como al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que integren en su plan de trabajo la actualización del ancho de banda de telefonía celular en el pueblo Mágico de Tula que actual mente es de 2G para pasar a 4G.

Artículo Segundo.- Se exhorta de manera respetuosa a las empresas de telefonía celular que dan el servicio de telefonía y trasmisión de datos en la región del altiplano tamaulipeco para que realicen los ajustes técnicos correspondientes y pueden actualizar el servicio de trasmisión y comunicación de 2G a 4G.

Transitorios

Único.- Publíquese el presente Acuerdo Legislativo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado así como en la página Web del congreso, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Atentamente

Dip. Heriberto Ruiz Tijerina



Cd. Victoria a 13 de Julio del 2016